

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 510-93

SALTA, 21 ULI. 1993

EXPTE. No 4.231/93

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMI-EXCLUSIVA para la asignatura ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARGENTINA, ESCUELA: ANTROPOLOGIA, atento a lo dispuesto por el Artículo No 26 del Reglamento de Concursos (Resolución No 350-87 y modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo No 20 del citado Reglamento:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

LABARTHE, GRACIELA MERCEDES MARQUEZ, VITO FRANCISCO DNI Nº 6.515.929 DNI Nº 8.168.312

ARTICULO 20.- HAGASE SABER, comuniquese a Secretaria Académica y elévese a Secretaria de la Facultad a sus efectos.-

Vdf/MJL

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Foculted de Humanidades - UNSa.